



Guatemala, 12 de julio 2023
Of. SGCEEJ-26-2023/lillianiten

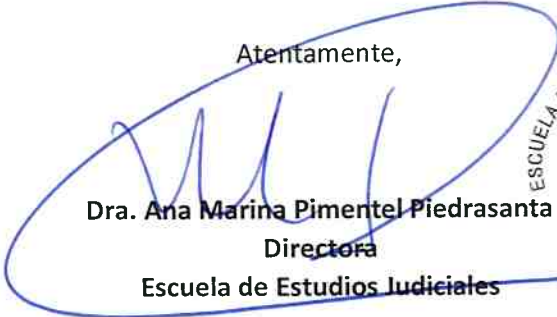
Ingeniero
Mario Enrique Oregel Torres
Gerente
Gerencia de Informática y Telecomunicaciones
Organismo Judicial

Estimado Ingeniero Oregel:

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. En seguimiento a los oficios con número 1150-2022/AMPP/EFAG y 1726-2022/AMPP/alejandracuín, por medio de los cuales se solicitó la creación de la **herramienta informática para la detección de necesidades de capacitación** que permita la agilización y amplio alcance de insumos para elaboración del Programa de Formación Judicial y Administrativo (Oferta Académica), de manera respetuosa me permito reiterar la solicitud en virtud que no se ha tenido una respuesta al mismo. Lo anterior obedece a que se tiene definido como el único riesgo dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela de Estudios Judiciales no contar con la herramienta informática solicitada. Asimismo, el Consejo de la Carrera Judicial instruyó que el referido Programa de Formación debe ser presentado durante el mes de octubre y la herramienta es necesaria para el levantado y consolidado de insumos que permita su construcción.

Sin otro particular y con muestras de mi alta estima, me suscribo.

Atentamente,


Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta

Directora

Escuela de Estudios Judiciales



Se adjunta: copia de los oficios en referencia.

Escuela de Estudios Judiciales
"Formación para la Justicia y la Paz"

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015
Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX:2290-5757 www.oj.gob.gt/esej
escuelajudicialguatemala@gmail.com • Biblioteca virtual: <https://bivies.oj.gob.gt/>
Sede Regional de Chiquimula Tel. 2290-4444 Ext. 85369 / 85370 • Sede Regional de Quetzaltenango Tels. 7763-1716 / 7765-0174



COPIA
LIC. ARÉVALO E.

Guatemala, 19 de julio de 2022
Oficio No. 1150-2022/AMPP/ EFAG

Ingeniero Juan Ramón Viñals Massanet
Coordinador II
Centro de Informática y Telecomunicaciones
Su despacho

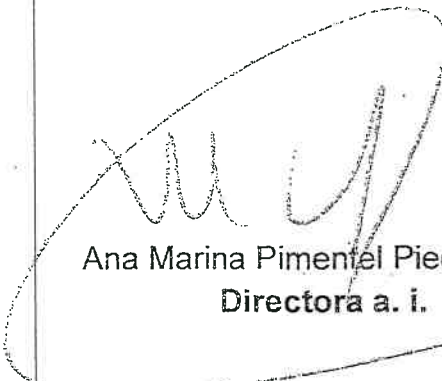
Estimado Ingeniero:

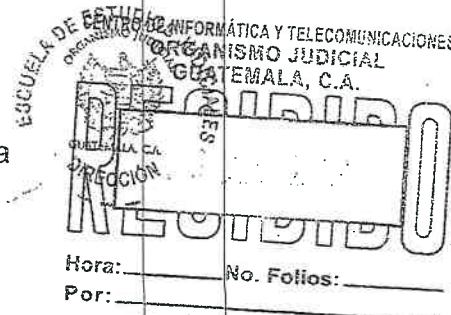
Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole que sus labores se estén desarrollando exitosamente, en atención al fortalecimiento de la sistematización para la obtención de requerimientos de capacitación de los órganos jurisdiccionales y de las dependencias del Organismo Judicial, se hace necesario contar con **una herramienta informática para la Detección de Necesidades de Capacitación** que permita la agilización y amplio alcance de insumos para la elaboración de la Oferta Académica de formación del personal.

En tal virtud agradeceríamos su apoyo en instruir para la creación de esta herramienta informática, es importante reconocer la asistencia ya brindada por los Ingenieros Braulio Anibal Revolorio Lara y Gary Alejandro Solarez Guzmán, en el sentido de crear un formulario para este fin, mismo que será de mucha utilidad, sin embargo para el alcance de los objetivos propuestos dentro del sistema de gestión de calidad es necesaria la herramienta.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, me suscribo de usted muy cordialmente.

Atentamente,


Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora a. i.



Escuela de Estudios Judiciales
"Formación para la Justicia y la Paz"

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011
Readreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX:2290-5757 www.oj.gob.gt/esej



Guatemala, 17 de noviembre de 2022
Oficio No. 1726-2022/AMPP/ alejandracuín

Ingeniero
Juan Ramón Viñals Massanet
Coordinador II
Centro de Informática y Telecomunicaciones
Su despacho

CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
17 NOV 2022

Hora: 11:34 No. Folios: 1
Por: [Firma]

Estimado Ingeniero:

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole que sus labores se estén desarrollando exitosamente, en atención al riesgo definido para la Escuela de Estudios Judiciales cuyo seguimiento contempla el desarrollo de una herramienta informática que permita la automatización de la DNC del Organismo Judicial de los órganos jurisdiccionales y de las dependencias del Organismo Judicial, que permita la agilización y amplio alcance de insumos para la elaboración de la Oferta Académica de formación del personal.

En tal virtud reitero lo contenido en el Oficio 1150-2022/AMPP/Efag de fecha 19 de julio del presente año, en el sentido de la creación de dicha herramienta durante el primer bimestre del año 2023, ya que en su momento tendrá que evidenciarse el seguimiento del desarrollo de la herramienta ante los entes fiscalizadores.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, me suscribo de usted muy cordialmente.

Atentamente,


Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora



Se adjunta: oficio 1150-2022 y matriz de riesgo

Escuela de Estudios Judiciales
"Formación para la Justicia y la Paz"

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX:2290-5757 www.oj.gob.gt/esej